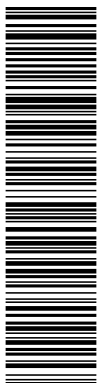


DOCUMENTO ANUNCIOS PROCESOS SELECTIVOS: Anuncio resultados Docente de competencias digitales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>W6M2C-WMXJC-G4Z38</b> Fecha de emisión: <b>30 de Abril de 2024 a las 14:24:11</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Responsable administrativo - Personal y RRHH de Instituto de Fomento. Firmado 30/04/2024 14:11 2.- Secretario Delegado de Instituto de Fomento. Firmado 30/04/2024 14:22	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/04/2024 14:22



Ayuntamiento de Cádiz  
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

**A N U N C I O**

**RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DEL PUESTO DE DOCENTE DE COMPETENCIAS DIGITALES  
PROYECTO CENTRO DE CAPACITACIÓN DIGITAL**

Tras la realización, con fecha 16 de abril de 2024, de entrevista curricular a los/as candidatos/as preseleccionados/as por el SAE para la contratación temporal de un/a docente de competencias digitales del Proyecto Centro de Capacitación Digital del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, se hacen públicas las siguientes puntuaciones:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN
CUEVAS CINTAS, M. <sup>a</sup> VERÓNICA	9
CAMACHO VALDÉS, LAURA	8
JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, DANIEL	NO PRESENTADO
LUCAS TRAVESAR, DAVID	NO PRESENTADO

A la vista de la puntuaciones, el Tribunal declara seleccionada a la aspirante  
- D<sup>a</sup>. VERÓNICA CUEVAS CINTAS

Quedando como reserva la candidata D<sup>a</sup>. LAURA CAMACHO VALDÉS

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Presidente del IFEF. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Cádiz a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL